

### ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del día **04 de noviembre de 2022**, en la Sala "José Vasconcelos", ubicada en el sótano del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) sita en Vito Alessio Robles, número 380, colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de fallo de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-011MDE001-E53-2022, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 fracción III, 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante, RLAASSP), numeral 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 6 y 6.3 de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El acto es presidido por la **Lic. Altigracia Arellano Chávez, Titular de la Subgerencia de Materiales y Servicios**, servidora pública designada por la convocante mediante oficio número GRM/889/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 y de conformidad a lo dispuesto por el numeral VI.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en el **INIFED**, y quien será asistida por el Titular de la Jefatura de Adquisiciones, Almacén e Inventarios.

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al Transitorio Segundo fracción II del "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, así como el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la Dirección de Infraestructura en su carácter de Área Requirente para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO**, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

También se hace constar que se encuentra presente el **Representante del Órgano Interno de Control** en el **INIFED**.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante de la **Gerencia de Asuntos Jurídicos** del **INIFED** a través de medios remotos de comunicación.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **LAASSP** y 45 de su **Reglamento**, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este procedimiento como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al **FALLO** emitido por la convocante, en los términos siguientes:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la LAASSP, así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

<b>Núm.</b>	<b>Licitantes que presentan proposición en este Acto a través de CompraNet</b>
1	ACCENDO INDUSTRY S.A. DE C.V.
2	ATRYA PLAST S.A. DE C.V.
3	AVETRONIC, S.A. DE C.V.



*[Handwritten signature]*

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

<b>4</b>	BEATRIZ EUGENIA MEDINA LARA.
<b>5</b>	COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
<b>6</b>	DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V.
<b>7</b>	DITECMA. S.A. DE C.V.
<b>8</b>	KAANS PROYECTOS. S.A. DE C.V.
<b>9</b>	MA GUADALUPE CORREA BERUMEN
<b>10</b>	MATECH OF AMERICAS CORP. S. DE R.L. DE C.V.
<b>11</b>	MECIT. S.A. DE C.V.
<b>12</b>	MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA S.A. DE C.V.
<b>13</b>	MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.
<b>14</b>	PRANATEC. S.A. DE C.V.
<b>15</b>	SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFIA, S.A. DE C.V.
<b>16</b>	SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

Se comunica que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, disponible en la liga electrónica

[http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.html](http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.html), y el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, con corte 01 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, así como 88 de su Reglamento. De la verificación realizada en el citado acto, así como en la fecha del presente Fallo, se constató que los licitantes no se encuentran en dichos listados.

**Criterio de Evaluación de Proposiciones.**

Con apego en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción

Vito Alessio Robles No. 380 Col Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX,  
 C.P. 01030. Tel: (55) 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**2022 Ricardo Flores**  
 Año de Magón  
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

III, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, de la LAASSP, y 52 del **"Reglamento"** y el numeral 5.1 criterios de evaluación de la convocatoria, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de la evaluación **"Binario"**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la presente Convocatoria y en el resultado de la Junta de Aclaraciones, así como en las "Especificaciones Técnicas" descritos en el **ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO** y en el **"Formato C"** "Propuesta Económica" a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento contenido en **la convocatoria**.

**I. EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.**

Los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, disponen que, en el caso de licitaciones públicas electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los licitantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la Convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma*

### ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”.

Asimismo, en el numeral 16 dispone: “Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”.

Al efectuar el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, la relativa a la “Información General del Archivo”; “Parámetros Técnicos – PROPUESTA TÉCNICA” y “Parametros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA”, en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación **“TechnicalEnvelopeSummary.PDF.p7m”** y **“PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m”**, respectivamente y son **“la prueba”** de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En ese sentido con la información registrada en el sistema de información pública gubernamental (CompraNet) y consultada por la convocante, se comprobó que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **ACCENDO INDUSTRY S.A. DE C.V.; AVETRONIC, S.A. DE C.V.; BEATRIZ EUGENIA MEDINA LARA; COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V.; KAANS PROYECTOS. S.A. DE C.V.; MA GUADALUPE CORREA BERUMEN; MECIT. S.A. DE C.V.; MNET SERVICES, S.A. DE C.V.; PRANATEC. S.A. DE C.V.; SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFIA, S.A. DE C.V.; SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V., ATRYA PLAST S.A. DE C.V.; DITECMA. S.A. DE C.V.; MATECH OF AMERICAS CORP. S. DE R.L. DE C.V.; y MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA S.A. DE C.V.; fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un **Certificado Digital “Válido”** y vigente.**

Hecho lo anterior, la convocante procede a realizar la evaluación de la documentación distinta a sus proposiciones.



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b></p>	<p><b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b></p>
<p><b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b></p>	

**B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**

Después de constatar que los dieciséis licitantes que presentaron propuestas firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren los apartados 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes, precisando en cada caso, si afecta la solvencia de las proposiciones y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

De la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) realizada por el área contratante, se concluyó lo que se señala en el apéndice uno, que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Con base en la evaluación que antecede, con respecto a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes **ATRYA PLAST S.A. DE C.V.; y MATECH OF AMERICAS CORP. S. DE R.L. DE C.V.; NO, cumplen con los** extremos solicitados en la Convocatoria a la licitación como quedo señalado en el apéndice uno anexo a la presente acta; por lo que se considera no es procedente de realizar la evaluación de las propuestas técnicas de los citados licitantes.

Por lo que hace a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes **ACCENDO INDUSTRY S.A. DE C.V.; DITECMA. S.A. DE C.V.; AVETRONIC, S.A. DE C.V.; BEATRIZ EUGENIA MEDINA LARA; COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V.; KAANS PROYECTOS. S.A. DE C.V.; MA GUADALUPE CORREA BERUMEN; MECIT. S.A. DE C.V.; MNET SERVICES, S.A. DE C.V.; PRANATEC. S.A. DE C.V.; SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFIA, S.A. DE C.V.; SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V., y MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE**

## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO	

**C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria a la licitación; por lo que se procede a realizar la evaluación de las propuestas estrictamente técnicas de los licitantes.

### PROPOSICIONES QUE FUERON EVALUADAS.

#### 1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del **C. Rodrigo Guerrero Requis**, Titular de la Dirección de Infraestructura del INIFED, en su carácter de área técnica y requirente de los bienes; verificando que las mismas cumplan con todo lo señalado en el **Anexo 1, Anexo Técnico y el Formato C** de la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones publicados en el sistema CompraNet; de acuerdo con el Criterio de evaluación **Binario** establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

Dicha evaluación fue remitida mediante oficio Número DI/1306/2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, signado por el **Titular de la Dirección de Infraestructura** del INIFED, de donde se desprende lo siguiente:

#### Inicia transcripción

"(...)

De conformidad con lo establecido en los numerales 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5. 2.3 FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, **NUMERAL 5.1** CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, de la convocatoria a la licitación; así como el numeral **VI.10** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, se llevó a cabo la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, las cuales fueron revisadas y analizadas por parte del área requirente, para efectos de elaborar la evaluación que fundamenta y motiva el fallo de la licitación pública de Carácter Internacional tipo electrónica para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN**



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

**AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO.”**

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las propuestas, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que las propuestas técnicas que presentaron los licitantes **ACCENDO INDUSTRY S.A. DE C.V.; AVETRONIC, S.A. DE C.V.; BEATRIZ EUGENIA MEDINA LARA; COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V.; KAANS PROYECTOS. S.A. DE C.V.; MA GUADALUPE CORREA BERUMEN; MECIT. S.A. DE C.V.; MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.; PRANATEC. S.A. DE C.V.; SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFIA, S.A. DE C.V.; SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V., ATRYA PLAST S.A. DE C.V.; DITECMA. S.A. DE C.V.; MATECH OF AMERICAS CORP. S. DE R.L. DE C.V.; y MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA S.A. DE C.V.;** fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Certificado Digital **“válido”**, por lo que pone en manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que cumplen con la exigencia prevista en la convocatoria respectiva,

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de la documentación recibida a través del Sistema CompraNet, presentada por los licitantes se concluyó lo que se señala en el apéndice dos, que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De acuerdo con la evaluación realizada, es de señalar que en el cuadro del apéndice dos que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma, se establecieron para cada licitante por partida, clave e Instituto los motivos, causas, razones y/o circunstancias del cumplimiento técnico, por lo que se solicita se tenga por transcrito como si a la letra se insertase a efecto de evitar repeticiones innecesarias, dando así cumplimiento en la elaboración del dictamen técnico de conformidad a la normatividad que aplica a la materia, asimismo se da cumplimiento a lo estipulado en el Anexo 1, Anexo Técnico de la convocatoria de la licitación y junta de aclaraciones respectivas.

**Termina transcripción.**

(...)

Con fundamento en lo previsto en el **numeral 4.2.2.17 “Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones”**, del “Manual Administrativo de







**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”; el área requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de su competencia procedieron a realizar la revisión, análisis detallado y evaluación de las propuestas económicas recibidas a través del Sistema CompraNet, presentadas por los licitantes.

**e) EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Por lo anterior y de acuerdo a la evaluación realizada por el área requirente y el área contratante cada uno en el ámbito de su respectiva competencia, consideran que se **pueden adjudicar**, las partidas y claves correspondientes para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO”**, conforme lo señalado en el apéndice tres que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De la evaluación en comento, se determinó que las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ACCENDO INDUSTRY S.A. DE C.V.; AVETRONIC, S.A. DE C.V.; MA GUADALUPE CORREA BERUMEN; COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V., MNET SERVICES, S.A. DE C.V., MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V. Y SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la LAASSP, y acorde a lo señalado en los apéndices uno, dos y tres adjuntos a la presente acta.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato, **numeral 5.1**. Criterios de evaluación de la Convocatoria, se emite el **Fallo de la licitación Pública de Carácter Internacional tipo electrónica con N° de identificación en CompraNet; LA-011MDE001-E53-2022** conforme a lo siguiente:

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones,

Vito Alessio Robles No. 380 Col Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX,  
C.P. 01030.Tel: (55) 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



*[Handwritten signature]*



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b></p>	<p><b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b></p>
<p><b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b></p>	

Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se emite el **Fallo de la Licitación Pública Electrónica de Carácter Internacional para el “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO”, con número de identificación en CompraNet N°LA-011MDE001-E53-2022** conforme a lo siguiente:

De acuerdo con la evaluación realizada por el área requirente y esta área contratante cada una en el ámbito de su competencia, las cuales fundamentan y motivan el presente **FALLO** y que son el soporte de esta decisión se concluye que, **SE ADJUDICAN las partidas** correspondientes a la contratación relativa para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO”, a los licitantes ACCENDO INDUSTRY S.A. DE C.V.; MA GUADALUPE CORREA BERUMEN; KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V., MTNET SERVICES, S.A. DE C.V. y SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.; de acuerdo a lo señalado en el apéndice tres adjunto a la presente acta**, toda vez, que se ha constatado que satisfacen todos los aspectos y requisitos técnicos y económicos establecidos en el Anexo Técnico, la Convocatoria y Junta de Aclaraciones, por lo que se concluye que es procedente la adjudicación a los citados Licitantes, de acuerdo al dictamen técnico emitido por el área requirente, por ser los licitantes solventes técnica y económicamente considerándose que las ofertas económicas además de ser las más bajas, se encuentran dentro del parámetro del estudio de mercado realizado con anterioridad al procedimiento, aunado a que tienen la capacidad técnica para la adquisición de los bienes, así como que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con el objeto de los contratos a celebrarse y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los montos siguientes:

**LICITANTE: ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.**, se le adjudica de la partida 1, las claves SQ1.1, SD1.3, SC1.1, SC1.4, SC1.12, SC1.13, SC1.15, SC1.16, SC1.18, SC1.21, SC1.22, SC1.23, y SC1.27, asimismo se le adjudica la partida 3 completa, por un monto total de \$6'047,814.60 (SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE

### ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

PESOS 60/100 M.N.) antes de I.V.A.

**LICITANTE: MARIA GUADALUPE CORREA BERUMEN**, se le adjudica de la partida 1, las claves SD1.1, SD1.4, SD1.5, SD1.6, SD1.7, SD1.8, SC1.2, SC1.5, SC1.6, SC1.7, SC1.8, SC1.9, SC1.10, SC1.11, SC1.14, SC1.17, SC1.19, SC1.29, SC1.30, SC1.31, SC1.32, SC1.33, SC1.34, SC1.35, SC1.36, y SC1.37, por un monto total de \$7'228,270.70 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 70/100 M.N.) antes de I.V.A.

**LICITANTE: KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, se le adjudica de la partida 1, las claves SQ1.2, SQ1.3, SQ1.4, SQ1.6, SQ1.7, SQ1.9, SQ1.10, SQ1.11, SQ1.12, SQ1.13, SQ1.14, SQ1.15, SQ1.16, SQ1.17, SQ1.18, SQ1.19, SQ1.20, SQ1.21, SQ1.22, SQ1.23, SQ1.24, SQ1.25, SQ1.26, SQ1.27, SQ1.28, SQ1.29, SQ1.30, SQ1.31, SQ1.32, SQ1.33, SQ1.34, SQ1.35, SQ1.36, SQ1.37, SQ1.38, SQ1.40, SQ1.43, SQ1.44, SQ1.45, SQ1.46, SQ1.47, SQ1.48, SQ1.49, SQ1.50, SQ1.51, SQ1.52, SQ1.53, SQ1.54, SQ1.55, SQ1.56, SQ1.57, SQ1.58, SQ1.59, SQ1.60, SQ1.61, SQ1.62, SQ1.63, SQ1.64, SQ1.65, y SQ1.66, por un monto total de \$4'727,570.58 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 58/100 M.N.) antes de I.V.A.

**LICITANTE: MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.**, se le adjudica de la partida 2 completa, por un monto total de \$42'744,688.05 (CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.) antes de I.V.A.

**LICITANTE: SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, se le adjudica de la partida 1, las claves SQ1.5, SQ1.8, SQ1.39, SQ1.41, SQ1.42, SD1.2, SC1.20, SC1.24, SC1.25, SC1.26, y SC1.28, por un monto total de \$2'404,395.04 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) antes de I.V.A.

Lo anterior, considerando el precio unitario ofertado por cada licitante en su propuesta económica, misma que para efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren, a efecto de evitar repeticiones innecesarias y que se encuentran contenidas como anexo III en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones que se encuentra en el expediente del procedimiento licitatorio citado al rubro y en la página del Sistema CompraNet.

Ahora bien, es de señalar que a los licitantes AVETRONIC, S.A. DE C.V. y MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V., a pesar de haber cumplido tanto legal,

Vito Alessio Robles No. 380 Col Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX,  
C.P. 01030. Tel: (55) 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

administrativa, técnica y económicamente resultaron no ser solventes sus propuestas, esto es no fueron económicamente las ofertas más bajas para ser adjudicados.

Derivado de lo anterior, se declaran desiertas las claves SQ1.15, de la partida 1 del presente procedimiento licitatorio, en razón de que el único licitante participante susceptible de ser adjudicado no ofertó los bienes requeridos en la citada partida y claves respectivas. Asimismo las siete licitantes que participaron y pudieron haber sido adjudicadas no fueron solventes legal, administrativa y técnicamente como quedo establecido en la presente acta en cada uno de los apartados respectivos, y que se solicitan se tengan transcritas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones innecesarias.

**FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA.**

Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V y 46 de la LAASSP, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar el contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet el día 09 de noviembre de 2022, a las 17:00 horas o, en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo (**el día 07 de noviembre de 2022**), entreguen a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicada en Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo:

- a. Copia simple de la escritura pública con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso sus reformas o modificaciones que haya sufrido; que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración o poder especial para suscribir contratos o contratos (persona moral) Copia del Acta de Nacimiento (persona física)
- b. Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar los BIENES objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE. FORMATO J.

- c. Escrito firmado por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre de El LICITANTE a través del cual manifieste que entregará al administrador del contrato, las Actas de Entrega-Recepción de los Bienes señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico de esta Convocatoria.
- d. Escrito libre firmado por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre de El LICITANTE, en el que manifieste que conoce las especificaciones técnicas establecidas en su propuesta técnica, mismas que serán vigentes a partir del siguiente día hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- e. Manifiesto de conocer y registrarse en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
- f. Escrito firmado por el representante legal o persona facultada en nombre del LICITANTE, que se compromete a entregar los bienes objeto de esta contratación, respetando todas y cada una de las especificaciones contenidas en la convocatoria, el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO y el resultado de la Junta de Aclaraciones.
- g. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- h. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- i. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- j. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- k. Escrito de Manifestación de que los precios no se cotizan en condiciones prácticas desleales de comercio Internacional. formato e.
- l. Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo





**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b></p>	<p><b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b></p>
<p><b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b></p>	

protesta de decir verdad, en Formato I que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Formato I

- m. Manifestación de estratificación de las micro, pequeña y mediana empresa ((MIPYMES)
- n. A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del "Reglamento" y artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 Formato F.
- o. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LASSPP.
- p. Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). (Anexo 12)
- q. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- r. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020.
- s. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28



### ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.

Se les reitera a los licitantes que resultaron adjudicados, que para poder suscribir los contratos a través del referido Sistema, deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la liga [https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf); por lo que para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e.Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar.

Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF), ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

En caso de que los licitantes adjudicados hubieran entregado toda la documentación requerida, podrán formalizar los contratos con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud de los licitantes adjudicados y autorizados por el área contratante de este Instituto.

Asimismo, deberán entregar en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza (divisible) expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato, sin incluir el IVA a favor del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 46 de la Ley.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y términos señalados en el presente Fallo y Convocatoria y Anexo 1 Anexo Técnico respectivos.

En atención al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2022, a continuación se señalan a los licitantes adjudicados que los números de contrato que les corresponden son: para el licitante **ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.: 005/2022-INIFED-5000**; para el licitante **MARIA GUADALUPE CORRE BERUMEN 006/2022-INIFED-5000**, para el licitante **KAANS PROYECTOS, S.A. DE C.V. 007/2022-INIFED-5000**, para el licitante **MTNET SERVICES, S.A. DE C.V. 008/2022-INIFED-5000**, y para el licitante **SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. 009/2022-INIFED-5000**.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se les informa a las empresas adjudicadas que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de su Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

**Datos Garantía**

<b>N° de contrato</b>	<b>El que corresponda a cada licitante adjudicado.</b>
<b>Objeto</b>	<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO"</b>
<b>Monto Sin I.V.A.</b>	El importe antes de I.V.A. del monto adjudicado.
<b>Vigencia</b>	Conforme a lo señalado en el <b>Anexo 1 "Anexo Técnico"</b> y <b>Anexo 3 "Términos y Condiciones"</b> de la Convocatoria
<b>Tipo de Garantía</b>	Divisible 10%





**ACTA DE FALLO**





<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

En este acto se les pregunta a los asistentes si tienen algún comentario u observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Para efectos de la notificación, se hace constar que para los licitantes participantes que no hayan asistido a este Acto, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma en días hábiles en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más que hacer constar, se da por terminado el presente acto de Fallo, siendo las **14:15 horas** del día 04 de noviembre de 2022, firmando al margen y al calce todas y cada una de sus hojas, todos los que en él intervinieron para la debida constancia y efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez a la presente Acta, constante de 18 hojas útiles por ambos lados y tres apéndices, como quedo señalado en la presente acta.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA**

<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
<b>Altagracia Arellano Chávez</b> Titular de la Subgerencia de Materiales y Servicios		
<b>Rodrigo Guerrero Requis</b> Titular de la Dirección de Infraestructura		



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS, PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO</b>	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Mauricio de la Vega Rebolledo</b> Titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios		
<b>Valeria Leilani Sánchez Aguiñaga</b> Titular de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, a través de medios remotos de comunicación.		

**SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Mtro. Juan Carlos Domínguez Espinosa</b> Representante del Órgano Interno de Control en el INIFED.		

Z

C





**LISTA DE ASISTENCIA ACTA FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: No. LA-011MDE001-E53-2022</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, EQUIPO DE COMPUTO, TRACTOR Y COMPLEMENTOS PARA CINCO INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE CONFORMAN AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, UBICADOS EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO Y QUINTANA ROO.</b>	

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA**

<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
<b>Altagracia Arellano Chávez</b> Titular de la Subgerencia de Materiales y Servicios		
<b>Rodrigo Guerrero Requis</b> Titular de la Dirección de Infraestructura		
<b>Mauricio de la Vega Rebolledo</b> Titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios		
<b>Valeria Leilani Sánchez Aguiñaga</b> Titular de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, a través de medios remotos de comunicación.		

**SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
<b>Mtro. Juan Carlos Domínguez Espinosa</b> Representante del Órgano Interno de Control en el INIFED.		



# APÉNDICE 1

Licitación Pública de Carácter Internacional abierta Electrónica No. LA-011MDE001-E53-2022  Numeral 8.3	REQUISITOS  La Documentación Legal y Administrativa deberá ser enviada a través del Sistema CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de este requisito será motivo de descalificación.	ACCENDO INDUSTRY SA DE CV		ATRYA_PLAST SA DE CV		AVETRONIC SA DE CV		BEATRIZ EUGENIA LARA		COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SA DE CV		DE LORENZO OF AMERICA CORP SA DE CV		DITECMA SA DE CV		KAANS PROYECTOS SA DE CV		MA GUADALUPE CORREA		MATECH OF AMERICAS CORP S DE RL DE CV		MECIT SA DE CV		MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA SA DE CV		MTNET SERVICES SA DE CV		PRANATEC SA DE CV		SISTEMAS Y SERVICIO PARA TOPOGRAFÍA SA DE CV		SKILL TECHNOLOGY DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.  Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante el envío a través de CompraNet de un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representante. Para este caso podrá utilizarse el Formato D.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
b)	Escrito de Manifestación de que los precios no se cotizan en condiciones prácticas desleales de comercio Internacional. Formato e.	SI CUMPLE			NO CUMPLE FORMATO WORD SIN FIRMA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de "La Ley"  Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de "La Ley" Formato H	SI CUMPLE			NO CUMPLE FORMATO WORD SIN FIRMA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Declaración de Integridad  Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, en Formato I que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Formato I	SI CUMPLE			NO CUMPLE FORMATO WORD SIN FIRMA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
c)	Manifestación de estratificación de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)  A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del "Reglamento" y artículo 3 fracción II de La Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 Formato F.	SI CUMPLE			NO CUMPLE FORMATO WORD SIN FIRMA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	En su caso convenio de participación conjunta  En caso de una propuesta conjunta, los documentos antes citados deberán presentarse por cada uno de los integrantes de forma individual. En caso no presentarlo en estos términos será causa de desechamiento.	SI CUMPLE			NO CUMPLE ADJUNTA FORMATO PDF DEL INE DE LA REPRESENTANTE LEGAL	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REQUISITOS	PARTIDA 2		PARTIDA 3		PARTIDA 4		PARTIDA 1		PARTIDA 1		PARTIDA 2		PARTIDA 1		PARTIDAS 1 Y 3		PARTIDA 1		PARTIDA 3		PARTIDA 2		PARTIDAS 1 Y 1		PARTIDA 1		PARTIDA 1			
	APÉNDICE 2																													
	ACCENDO INDUSTRY S.A.		AVETRONIC S.A. DE C.V.		BEATRIZ EUGENIA MEDINA LARA		COMPONENTES, EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		DE LORENZO DE AMERICA CORP S.A. DE C.V.		DITECHA S.A. DE C.V.		KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.		MARÍA GUADALUPE CORREA BERUMÉN		HECIT S.A. DE C.V.		MERCADO DE MAQUINAS PARA OFICINA S.A. DE C.V.		MTNET SERVICES S.A. DE C.V.		PRANATEC S.A. DE C.V.		SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFIA S.A. DE C.V.		SKILL TECHNOLOGY S.A. DE C.V.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta Técnica - descripción clara y precisa de las características técnicas de los bienes requeridos y demás requerimientos, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del ANEXO 1 ANEXO TECNICO y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria.	SI CUMPLE				NO CUMPLE. LOS CATALOGOS NO CONTIENEN LA DIRECCION URL DE LA PAGINA DONDE SE OBTUVO				NO CUMPLE EN LAS CLAVES SG. 1.31, SG. 1.32 SO. 1.59 NO CUMPLE DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS, SOLO INDICA MARCA Y MODELO				NO CUMPLE. CONFORME A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, LA CLAVE S. 2. 1.18 NO CUENTA CON REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA SU OPERACION.	SI CUMPLE															
2	Escrito firmado por el representante legal o persona facultada en nombre del LICITANTE que se comprometa a entregar los bienes objeto de esta licitación, respetando todos y cada una de las especificaciones contenidas en la convocatoria y el ANEXO 1 ANEXO TECNICO y el resultado de la Junta de Aclaraciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Escrito libre firmado por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre de EL LICITANTE en el que manifieste que conoce las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta técnica técnica que serán vigentes a partir del siguiente día hábil de la emisión del folio y hasta el 31 de diciembre de 2022.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Manifiesto de conocer y registrarse en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Escrito firmado por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre de EL LICITANTE a través del cual manifieste que entregará al administrador del contrato, las Actas de Entrega-Recepción de los Bienes señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico de esta Convocatoria.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Manifiesto de vincular con expositores públicos, mismo que deberá ser generado de la página de la SFP Manifiesto de Particularse en la siguiente liga: <a href="http://mizar.manifiesto.funcionpublica.gob.mx">http://mizar.manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , deberá incluirse tanto el escrito emitido por la SFP que contiene el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado, así como el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal o integrantes de la empresa, el documento no deberá tener una fecha de emisión mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. FORMATO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

